

2^{DO} **INFORME**
LEGISLATIVO
XLIV LEGISLATURA

JULIO
CARRANZA
ARÉAS **DIPUTADO FEDERAL**



2019-2020



Durante décadas México fue rehén de los malos gobiernos, de la corrupción y los privilegios para unos cuantos.

El dinero público era utilizado para mantener los estilos de vida de un pequeño grupo en el poder, totalmente alejados de la realidad de pobreza y carencia que vivía el resto del país.

Los derechos eran para unos cuantos, la salud, la justicia y el desarrollo social eran únicamente promesas viejas sin cumplir.

México estaba colapsado. En el año 2018, las y los mexicanos se decidieron por la esperanza y la transformación para México.

Su confianza y respaldo nos hizo llegar al Congreso del Estado como sus representantes, para defender sus intereses y trabajar por la transformación del país. Así lo hemos hecho desde entonces.

A dos años del cambio, las diputadas y los diputados de Morena seguimos avanzando de la mano de todo México, para cambiar las leyes en favor de todas y todos, para que los derechos se garanticen sin distinción, para generar mayor desarrollo y mejores condiciones de vida.

Nos enorgullece saber que con el pueblo mexicano, logramos en este Segundo Periodo de Ejercicio Legislativo Constitucional, reformas que pasarán a la historia y que están logrando la transformación de México.

Gracias, por confiar en cada una y cada uno de nosotros como tus representantes.

Seguimos legislando para México.
¡Cumplir es Transformar!

Grupo Legislativo de Morena

Segundo Informe Legislativo del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura 2019 - 2020

¡SOMOS LA LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO!

Luchamos por el reconocimiento de los Derechos de todas las mujeres.

Las y los Diputados estamos comprometidos con hacer todo lo que está en nuestras manos para erradicar la violencia en todas sus manifestaciones.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

¡NUESTRO OBJETIVO MÁS IMPORTANTE ES GARANTIZAR UN ESTADO DE BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS!

Aprobamos una reforma que representa:

Una pensión universal para adultos mayores a partir de los 68 años, y desde los 65 en caso de las y los indígenas y afroamericanos.

Apoyos económicos para las personas que tengan discapacidad permanente.

Becas para estudiantes de todos los niveles y pobreza.

Acceso y atención integral a la salud para quienes no cuenten con seguridad social.





EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS NOS APEGAMOS A LA AUSTERIDAD REPUBLICANA

Ley de remuneraciones: establecimos límites justos y equitativos para establecer los salarios de los funcionarios públicos en el Gobierno. Antes, algunos funcionarios ganaban más que el Presidente de la República. **Hoy, el dinero del Pueblo es para el Pueblo, no para mantener burócratas.**

Eliminamos los privilegios en el Congreso

Es incongruente que las y los representantes del Pueblo mexicano tengan privilegios que no tiene el resto de la gente. Por eso, recortamos los sueldos, eliminamos los vales de despensa, gasolina, seguros y viajes.

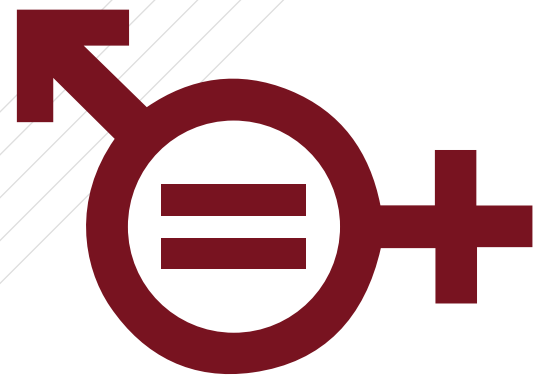
En el 2019 ahorramos **1,600 millones de pesos** y regresamos **227 millones de pesos** más a la tesorería.



Se reformó el Art. 4° para:

Promover el Desarrollo Integral Equitativo del Sector Rural, y así integrar el comisariado ejidal con inclusión de género por igual y garantizar el principio de paridad.

Ampliar el marco Constitucional de Protección de los llamados “Derechos Sociales”.





También se aprobaron:

La inclusión Financiera para los jóvenes.

Con esto se permite que jóvenes con edad de 15 años puedan abrir una cuenta bancaria propia y si es más joven, mediante la solucitud de sus padres o tutores. Asimismo existe ya un plan de alfabetización financiera para los niveles de educación básica del país.

Se eliminó el Seguro Popular y **se creó el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI)** para garantizar que todas y todos los mexicanos tengan acceso inmediato a la salud.

Ahora las y los mexicanos ven respetado su derecho a la salud, a la atención integral y gratuita de todas y todos.

Ampliamos la compra de medicamentos para evitar el desabasto.

Con la reforma a la Ley de Adquisiciones, México ahora puede tener medicamentos especializados, vacunas, equipo y tecnología médica de alto nivel, para que todas aquellas personas que lo necesitan, reciban sus medicamentos sin esperar mucho tiempo.

¡Con la salud no se juega!





Se eliminó la facultad del Presidente para condonar impuestos.

Los gobiernos anteriores otorgaban privilegios para los amigos y compadres empresarios.

¡Eso se acabó! No hay más privilegios sectorizados.

Se creó el “Instituto para devolverle al Pueblo lo robado” **(INDEPURO)**.

Los bienes que provengan de la delincuencia pueden ser retirados por el Estado. Con el Instituto Para Devolver al Pueblo lo Robado, ahora son subastados y las ganancias son para las comunidades más desfavorecidas.

Las empresas fantasmas ahora son delito grave

Las llamadas “empresas fantasma” utilizadas por los gobiernos anteriores para realizar defraudación fiscal, simulando gastos sin pagar impuestos, ahora es un delito considerado delincuencia organizada.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Se reformaron los **Art. 103 y 105**, y con ello se eliminó el término de “Prescripción del Delito de Violación.

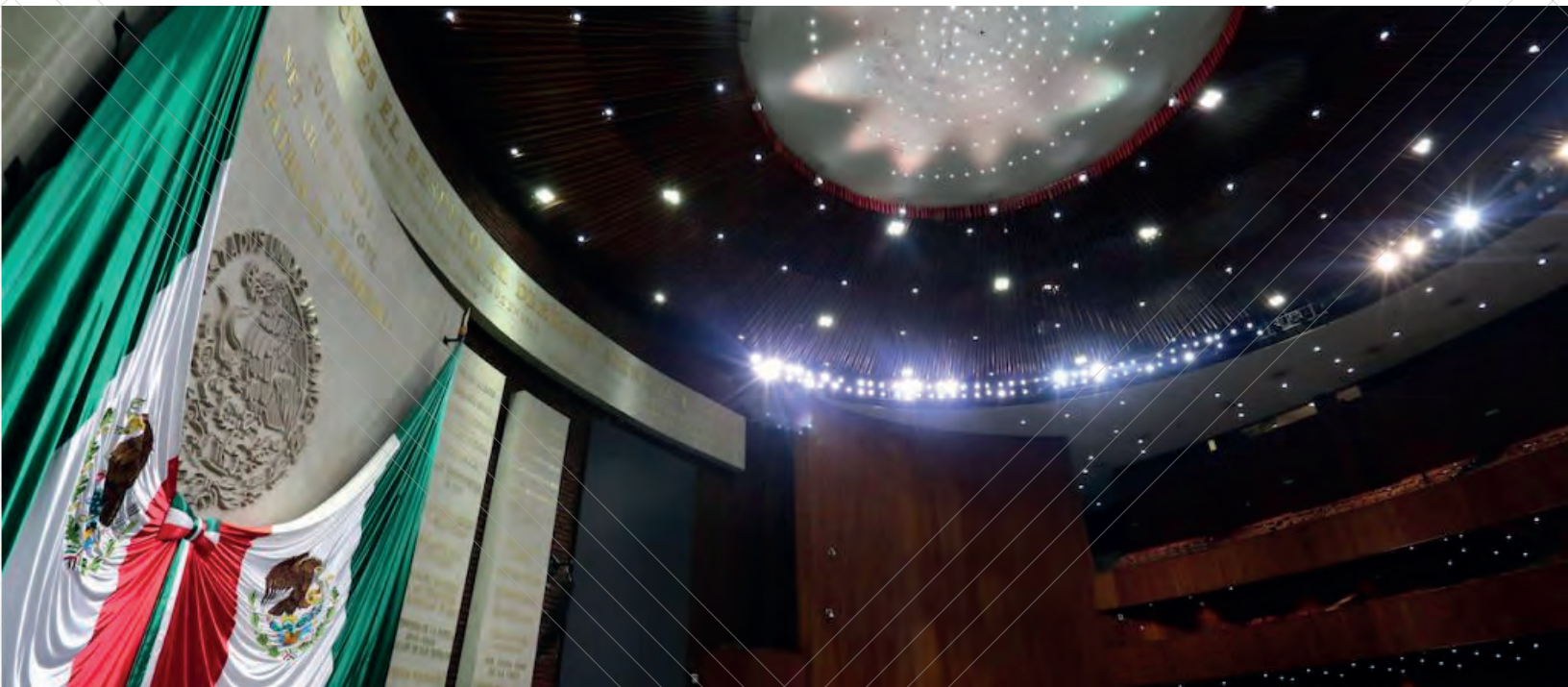
Se reformó y acondicionó los Art. 3º, 89 y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual norma el actuar de los servidores públicos con relación a la declaratoria de alerta de género.

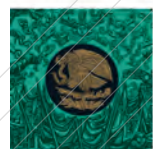




Se **reformó y derogó** diversas disposiciones para eliminar la opacidad y discrecionalidad en el uso de los recursos públicos y fomentar la transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad.

Modificamos la **Ley de Disciplina Financiera**. Habrá menos requisitos para que los municipios tengan acceso a financiamiento y puedan atender la contingencia sanitaria.





CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA



También:

Se modificó la ley para castigar la violencia digital (grabaciones mediante engaños y la extorsión con este material), al compartir contenido íntimo en las redes sociales.

Cuidamos a quienes nos cuidan

Con la reforma al Código Penal Federal; afectar la integridad del personal que labore en el Sistema Nacional de Salud, ahora es un delito que amerita prisión.

Este 2020 la pandemia por Covid-19 ha puesto en la primera línea de batalla al personal del Sistema de Salud, por eso, donamos más de 400 mil kits de protección para el personal de la salud.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



Aprobamos una iniciativa para eliminar la brecha salarial.

¡El género no puede ser determinante para establecer sueldos! A trabajo igual, pago igual.

¡Reformamos más de 80 leyes para garantizar los derechos de las mujeres mexicanas!

Se modificó la **Ley de Amnistía**, y así logramos saldar la deuda histórica de años de injusticia. La Ley de Amnistía, otorgará la libertad a aquellas personas que no pudieron acceder a la justicia y se encuentran pagando una pena injusta.



Aprobamos la **Ley de etiquetado de los Productos Alimenticios**, Un pueblo sabio es un pueblo sano, por eso, legislamos para que todos los productos comerciales contengan un etiquetado visible y claro de los daños que pueden producir a nuestra salud.

¡Estamos Transformando la salud de México!

Se modificó la **Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo**. (conservemos las diferentes variantes del maíz nacional y también saldamos esta deuda con los campesinos).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil



**Garantiza la
satisfacción de sus
necesidades básicas**



**Los cuidados deben ser
realizados tanto por
hombres como mujeres**



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Aprobamos en lo general, la extinción de 109 fideicomisos ¡No más desvíos de recursos, basta de opacidades con el dinero del pueblo!

La extinción de Fideicomisos contribuye a:

Lograr finanzas públicas con un **gobierno austero**, manejar los recursos públicos con **honradez y transparencia** y **evitar el mal uso** de los bienes y recursos nacionales.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

JULIO CARRANZA ARÉAS DIPUTADO FEDERAL





PAQUETES ALIMENTICIOS

Nos ha tocado vivir una etapa muy complicada por el tema de la pandemia de Covid-19, que ocupó prácticamente todo el 2020. Esto afectó a la mayoría de las actividades económicas, dejando a muchas familias de Veracruz, de México y del mundo entero, de forma inesperada sin el sustento diario para vivir y resolver todas las necesidades básicas.

Siempre he pensado que **no se debe de lucrar con el hambre ni con la salud, que cuando se ayuda, se debe ayudar con lo que se tiene y no con lo que sobra.** Así que en esta lógica nos dimos a la tarea, desde el mes de marzo, de apoyar a diversos sectores que se vieron afectados por el freno total en las actividades públicas, como consecuencia de esta contingencia sanitaria.





Establecimos contacto con grupos de abogados, que se vieron afectados por el cierre de los juzgados; grupos de taxistas que vieron disminuidos sus ingresos de forma repentina; meseros que vieron cómo sus fuentes de trabajo tuvieron que cerrar de un día para otro; músicos, boleros y muchas otras ocupaciones que al parar de tajo el flujo de gente en las calles, vieron afectada de forma drástica y sorpresiva, su forma de generar ingresos.

Así que buscamos la forma de ayudarles a salir del paso con lo más básico, apoyando en la medida de nuestras posibilidades con paquetes alimenticios, no con despensas, símbolo del clientelismo de los políticos de la vieja guardia. **Fueron vastos paquetes alimenticios que constaron de un cono de huevo, un pollo de kilo y medio, una bolsa de verduras de 14 kilos y una bolsa de productos básicos como arroz, frijol, azúcar, leche, aceite y pastas.**

En una primera etapa entregamos varias decenas de estos paquetes, unas 250 piezas.

A los líderes sociales se les pidió una relación de nombres, números de celular y domicilios, para que amigos y colaboradores, así como mi equipo de confianza, se dieran a la tarea de llevar los paquetes alimenticios casa por casa, para que la gente pudiera recibir esos apoyos. Fueron cientos de paquetes, que si bien no resolvieron el problema de fondo, se trató de dar un apoyo muy concreto y tangible, para quienes peor la estaban pasando.



PRESUPUESTO DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Tecnológico Nacional de México (TecNM)

Es un sistema de educación que agrupa a más de 690 mil estudiantes matriculados, en 254 planteles y seis centros de investigación. La gran relevancia del Tecnológico Nacional de México, es que representa el 19% de la matrícula de todas las profesiones que hay en el país. De cada 10 ingenieros que hay en el país, cinco egresan del Tecnológico.

Estamos promoviendo meter un anexo dentro de la Ley de Educación Superior que aún no se aprueba, para homologar con la UNAM y el IPN la forma en que reciben sus recursos, y que puedan acceder a ellos de una manera más rápida y en tiempo, en beneficio de sus estudiantes.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



NORMA 014 PARA LA CLASIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL BUCEO

Lo que estamos buscando con esta **Ley de Buceo**, es crear una certificación del buceo industrial (norma 014) para no permitir que vengan buzos de otros países, con un nivel de certificación bajo, y que se afecte laboralmente a los buzos nacionales.

Esto lo estamos trabajando con asesorías especializadas y con base en lineamientos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para lograr que el Tecnológico de Boca del Río, a través de un proceso de certificación, pueda evitar que los individuos que quieran ejercer este tipo de actividades, tengan que ir tanto a los Estados Unidos como a Inglaterra, para obtener esta certificación, lo que además sería mucho más caro que hacerlo aquí en Veracruz.

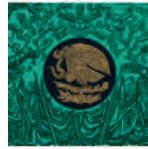


CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Maniobristas, cargadores y carretilleros de los sindicatos que hay en el puerto de Veracruz; estamos trabajando con ellos desde hace dos años para establecer de manera formal los derechos que por ley merecen. Es una problemática que se generó desde 1991 cuando se comenzó con la violación sistemática de sus derechos humanos.

Se logró la restitución de algunos edificios que estaban en poder de la Secretaría de Hacienda, y hemos estado trabajando para poder quitar esas restricciones que desde 1991 les afectan.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

JUBILADOS DE BANRURAL

El Sistema de Jubilados de BANRURAL se nos acercó a principios de 2019, con una problemática específica. Les querían desaparecer un fondo de pensiones que tenían para ayuda hospitalaria y gastos médicos. Era éste, parte de su fondo de ahorro y se los querían desaparecer, así que nos buscaron y comenzamos a trabajar con ellos. De esta forma **logramos que no se los quitaran en 2019.**

Trabajo conjunto con el Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, se logró sacar adelante una **minuta para que no se tocara este fondo que tenían, aun cuando se extinguió el Sistema Financiero BANRURAL.**

Esta es parte de la labor legislativa que realizamos día con día y que con gran satisfacción podemos decir que se logró algo positivo de forma totalmente desinteresada para este grupo de jubilados de Banrural.





Hemos venido trabajando con los Sindicatos de Transportes de Carga, que han tenido muchos problemas para funcionar por el tema de las tarifas.

Ha sido un tema complejo porque no hay una regulación clara en Veracruz para este tema, como sí la hay en otros estados de la República. Así que nos buscaron para promover que se estandarice un sistema tarifario por regiones y eso es lo que estamos trabajando con ellos.

Se han generado ya reuniones con las principales instancias del transporte público y con el Gobierno del estado, y se buscará darle continuidad a este trabajo para llegar a una estabilización de tarifas por regiones en el estado.

Lo que se busca evitar es generar zonas de trabajo con tarifas muy bajas, que a la larga terminen generando un problema mayor donde acaben gastando más de lo que el tope tarifario les da para solventar los gastos y mejorar el servicio.

2^{DO} **INFORME**
LEGISLATIVO
XLIV LEGISLATURA

JULIO
CARRANZA
ARÉAS **DIPUTADO FEDERAL**

